

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas por el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), rectificase la resolución del Tribunal Nº 423 de fecha 27 de agosto ppdo., en lo referente a la designación como Auxiliar Principal de Segunda (Notificador) de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional, del señor Jorge Iruña Cornet, en el sentido de que el mismo deberá figurar en lo sucesivo en los Registros de esta Corte Suprema como JORGE RAUL IRUSTA CORNET, de clase 1942, por ser éstos sus verdaderos nombres y año de nacimiento.-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALE

MANUEL ARAUZ CASTEX



ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION